



# **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL - PADEM 2018 I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**



***ESCUELA "DIEGO PORTALES"***

INDICE

| INDICE                                                                | PÁGINA |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|
| PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO                                            | 3      |
| EVOLUCIÓN                                                             | 3      |
| DIAGNÓSTICO                                                           | 3-4    |
| NIVEL COMUNAL                                                         | 3-4    |
| EDUCACIÓN MUNICIPAL                                                   | 5      |
| DESAFÍOS 2018                                                         | 5      |
| MATRÍCULA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA                                    | 6      |
| PROYECCIÓN DE MATRÍCULA                                               | 6      |
| MATRÍCULA 2013-2017                                                   | 6      |
| MATRÍCULA PROYECTADA 2018                                             | 6      |
| PORCENTAJE DE APROBACIÓN                                              | 6      |
| RESULTADOS SIMCE                                                      | 7      |
| ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR                       | 7      |
| PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR                                             | 7      |
| PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR                                          | 8      |
| FUNCIONARIOS ESTABLECIMIENTO                                          | 8-9    |
| DOCENTES SEGÚN TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO                               | 9      |
| DOTACIÓN PROYECTADA ASISTENTES 2018                                   | 9      |
| ASISTENTES DE EDUCACIÓN HOGAR ESTUDIANTIL Y ESCUELA                   | 9      |
| SERVICIO DE ALIMENTACIÓN                                              | 10     |
| PERFECCIONAMIENTO                                                     | 10     |
| PROGRAMAS EN DESARROLLO Y SUPERVISIONES                               | 11     |
| ÉNFASIS MINISTERIALES                                                 | 11-12  |
| TALLERES EXTRAESCOLARES Y ELECTIVOS                                   | 13     |
| EVENTOS DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS                                       | 14     |
| PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y DE LA CULTURA LOCAL                            | 14-15  |
| INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA D. PORTALES 2018 | 16-20  |
| PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR 2018                                     | 20-21  |
| EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y METAS                                       | 22-23  |
| INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL Y FINANCIAMIENTO MINEDUC                  | 24     |
| CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA Y SU UTILIZACIÓN EN ESCUELA DIEGO PORTALES | 24     |
| FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN                                | 24-26  |
| JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA                                       | 27     |
| RECURSOS FINANCIEROS                                                  | 28     |
| CRONOGRAMA EVALUACIÓN ANUAL 2018                                      | 29     |
| PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2018 APROBADO                                   | 30-32  |

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Laguna Blanca año 2018 es un instrumento técnico de planificación que se pone al servicio de la Educación Comunal con el fin de mejorar cualitativamente en términos de funcionabilidad, eficiencia y eficacia, de manera que los sectores sociales que se involucren en él, reciban un servicio de calidad, en forma permanente. La elaboración del presente instrumento, se logra con la participación de diferentes sectores de la comunidad educativa, razón por lo cual, el éxito depende del esfuerzo que se ponga como equipo interdisciplinario, elemento fundamental en el logro de los beneficios esperados.

La información que se analiza constituye una base real en la formulación de los Programas de Acción que mediante su desarrollo logrará satisfacer las necesidades educativas de la comuna.

Es importante establecer que el PADEM 2018 será la herramienta que desarrolle propuestas concretas en beneficio de la comunidad educativa, y de esta manera se amplíen cada año las posibilidades para que los educandos lleguen con mejores competencias a los niveles educativos superiores y la población adulta tenga una oportunidad real de elevar su nivel cultural, indicador importante en el mejoramiento de la calidad de vida.

En el año 2018 se pretende, hacer realidad, el reconocimiento oficial e integrar al establecimiento los niveles de educación pre-básica NT1 y NT2.

Mejorar con estrategias educacionales y sociales la cobertura de matrícula, dado que en la Comuna de Laguna Blanca cada vez existen menos niños y niñas en período de Educación Básica.

## **DIAGNÓSTICO**

### **1.1 NIVEL COMUNAL**

La Comuna de Laguna Blanca, se ubica al norte de la capital regional Punta Arenas, con acceso a través de la Ruta 9 norte. Posee una jurisdicción territorial que alcanza de 3.477,3 Km<sup>2</sup>, limitando con las comunas de Punta Arenas, San Gregorio, Río Verde y Puerto Natales, además de su límite norte que lo hace con la República Argentina. La Comuna de Laguna Blanca es parte de la Provincia de Magallanes y tiene como Capital Comunal la localidad de Villa Tehuelches, distante 100 Km. de la ciudad de Punta Arenas, por la Ruta 9 norte.

Su superficie de 3.447,3 Km<sup>2</sup>, corresponde al 2,63% del territorio regional y posee una densidad poblacional del orden de 0,19 habitantes por km<sup>2</sup>. De acuerdo al Censo de 2002 su población es de 663 habitantes; 100% rural y representa el 0,44% de los habitantes de la Región.

Las actividades económicas predominantes son la ganadería ovina, seguida de las actividades forestales y de servicios, se tiene un fuerte potencial en el área turística.

La comuna posee sólo un centro educativo denominado "Escuela Diego Portales", con RBD: 8468-9, que atiende a la población escolar de la comuna desde 1º a 8º año de Educación General Básica y funciona un centro preescolar infantil, al interior del establecimiento educacional que es administrado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca y un Hogar Estudiantil que permite el régimen de internado.

A la Unidad Educativa, asisten niños y niñas en edad escolar de la comuna de Laguna Blanca, y de las comunas vecinas de Río Verde, Puerto Natales y Punta Arenas.

Para asegurar el derecho a la escolaridad a los niños y niñas de familias que viven en estancias y puestos geográficamente aislados de la comuna de Laguna Blanca, y aquellos provenientes de las comunas antes mencionadas, existe un servicio de Hogar Estudiantil gratuito que da satisfacción a los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral de educación, salud, recreación, transporte y apoyo social.

Se complementa la atención hacia los menores en edad preescolar, junto a su padres, madres y/o adultos responsables, a través del Sistema Chile Crece Contigo. Este programa actúa a través de dos modalidades que son: visitas domiciliarias de estimulación y trabajo en una sala de estimulación temprana.

Desde el año 2014, se ha incorporado a nuevos profesionales para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales a través del Programa de Integración Escolar (PIE). Acción educativa que cuenta con un equipo multidisciplinario formado por una fonoaudióloga coordinadora del programa, una psicóloga y un psicopedagogo.

| EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NIVEL TERRITORIAL PERÍODO 1982 – 2002 |        |                  |         |                  |            |                  |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|------------------|---------|------------------|------------|------------------|
| AÑO                                                                   | COMUNA | Tasa crecimiento | REGIÓN  | Tasa crecimiento | PAÍS       | Tasa crecimiento |
| 1982                                                                  | 459    | s/información    | 131.914 | 3,96             | 11.329.736 | 2,05             |
| 1992                                                                  | 867    | 6,57             | 143.198 | 0,82             | 13.348.401 | 1,64             |
| 2002                                                                  | 663    | -2,65            | 150.826 | 0,52             | 15.116.435 | 1,25             |
|                                                                       |        |                  |         |                  |            |                  |

Fuente: INE, Censo 2002. OFICIAL A LA FECHA 2015

CUADRO Nº 01

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION COMUNA DE LAGUNA BLANCA SEGÚN CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2012. (NO OFICIAL)

| POBLACION       |                         |                                    |                                    |
|-----------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| ZONA GEOGRAFICA | CENSO 2012 (Preliminar) | Variación Ínter censal (1992-2002) | Variación Ínter censal ( 2002-2012 |
| LAGUNA BLANCA   | 221                     | 41.5 (426-221)                     | -66.7 (663-221)                    |

Fuente: INE Censo de Población 2012 – información preliminar. NO OFICIAL

La Población antes indicada, presenta una disminución significativa desde el año 2002 hasta la fecha. Se refleja la problemática de despoblamiento de la Comuna de Laguna Blanca.

En la actualidad existen muy pocas familias con hijos en edad escolar viviendo en Villa Tehuelches, lo que trae como consecuencia que el mayor número de estudiantes de la escuela provengan de estancias lejanas de Laguna Blanca y de las comunas vecinas : Río Verde, Puerto Natales y Punta Arenas.

Debido a lo anterior, se sostiene, que de no fijar una política definida de asentamiento poblacional, persistirá esta problemática.

Se hace necesario definir una estrategia que logre sensibilizar al sector productivo, con el objeto de que éste produzca el asentamiento de familias en los distintos sectores de la comuna.

Otro agente importante, en esta estrategia, hace referencia a la dotación del personal de Carabineros de Chile, en ambos retenes de la comuna., de preferencia, debieran ser funcionarios con su grupo familiar y con hijos ó hijas en edad escolar de enseñanza básica; pues éstos tienen una permanencia promedio de 5 años como mínimo.

Un factor importante de destacar en esta etapa de diagnóstico se relaciona con los ingresos de las familias de los 37 niños y niñas que estudian en la escuela Diego Portales.

El 70,3 % de las familias tiene un ingreso per cápita que las califica de vulnerables, debido a ello se requiere de ayuda en lo referente a Asistencialidad para los alumnos y alumnas pertenecientes a dichas familias.

Respecto a la escolaridad de los progenitores, se puede señalar que existen madres que tienen enseñanza básica completa y media incompleta en su mayoría, los menos, presentan básica incompleta y estudios superiores. Acerca de los padres, se puede mencionar que ellos poseen escolaridad correspondiente a básica completa, un porcentaje menor con básica incompleta, también existen los que tienen enseñanza media completa y enseñanza media incompleta, en menor porcentaje presentan estudios técnicos completos.

En cuanto a la composición familiar de los estudiantes de la escuela, cabe destacar que el 30 % está constituida por hogares monoparentales; el 27%, son hogares legalmente constituidos y el 43% son hogares constituidos a través de las convivencias.

1.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL

POBLACIÓN ESCOLAR. Cobertura

En la comuna de Laguna Blanca, calificada como rural, sólo existe un establecimiento educacional administrado por la Ilustre Municipalidad, no hay Educación Particular Subvencionada, como tampoco Educación Particular Pagada.

La unidad denominada Escuela “Diego Portales”, atiende escolares que asisten regularmente en el nivel de Educación General Básica. En el sistema de cursos combinado de 1º a 6º y 7º y 8º, se atiende en forma separada.

Los alumnos y alumnas que provienen de sectores aislados hacen uso del beneficio del Hogar Estudiantil y bus escolar para el traslado desde sus hogares al hogar estudiantil y viceversa..

También es importante señalar, que aquellos menores que residen en sectores aislados y que por dicho motivo, no pueden hacer uso del beneficio del bus, son trasladados por personal municipal desde sus hogares al establecimiento educacional los días lunes y retornados a sus hogares el día viernes en la tarde.

EDUCACION PRE – ESCOLAR

Se ha solicitado en el año 2016, al MINEDUC el reconocimiento oficial para el funcionamiento de los niveles NT1 y NT2 dado que existe una demanda de 3 párvulos, como mínimo, que requieren la atención en estos niveles.  
En el año 2018 se pretende prestar el servicio de lunes a viernes, en una jornada, a cargo de una educadora de párvulos.

CUADRO N°2  
ESTRUCTURA DE CURSOS POR NIVELES AÑO 2017

|                      |             |    |
|----------------------|-------------|----|
| 1 CURSO              | 1º y 2º     | 3  |
| 1 CURSO              | 3º y 4º     | 7  |
| 1 CURSO              | 5º y 6º     | 12 |
| Nº DE CURSOS SIMPLES |             |    |
| 1 CURSO              | 7º AÑO EGB. | 6  |
| 1 CURSO              | 8º AÑO EGB. | 9  |

DESAFÍOS PARA EL 2018

- ❖ Obtener el reconocimiento oficial de la infraestructura de la Escuela “Diego Portales”.
- ❖ Incorporar los niveles de pre-básica NT1 y NT2. a la Unidad Educativa.
- ❖ Fortalecer la gestión de aula en la escuela Diego Portales para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- ❖ Implementar un Plan de Desarrollo Profesional tendiente a que todos los funcionarios reciban capacitación según necesidades.
- ❖ Fortalecer los sellos educativos (educación integral y conocimiento y valoración del entorno) a través de la implementación de actividades extraescolares y la realización de visitas educativas pertinentes.
- ❖ Lograr que los estudiantes reciban una educación integral basada en el desarrollo de sus habilidades (duras y blandas) y de competencias.
- ❖ Incrementar las actividades con participación de padres y apoderados con el fin de fortalecer sus habilidades parentales.

MATRÍCULA EDUCACION GENERAL BÁSICA:

La Escuela Diego Portales, atiende a los alumnos y alumnas que cursan el nivel de educación general básica, desde el 1° a 8° año, contando en la actualidad con una matrícula de 37 alumnos.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

CUADRO N° 03  
ASISTENCIA MEDIA HISTORICA 1° a 8° AÑO EGB. 2013 a 2017.

| AÑO      | ASISTENCIA PROMEDIO |
|----------|---------------------|
| 2013     | 95.57 %             |
| 2014     | 98,82%              |
| 2015     | 99,60%              |
| 2016     | 92,50%              |
| 2017     | 94%                 |
| PROMEDIO | 96,1%               |

Fuente: Boletín pago subvenciones.- Secreduc Xlla. Región.

Con relación a la asistencia media histórica de la Escuela “Diego Portales”, del Cuadro N° 03, se desprende que el promedio de asistencia desde el año 2013 al 2017, promedia alrededor del 96,1%.

El antecedente de asistencia resulta de gran importancia para calcular la estimación de ingreso por concepto de subvención por asistencia media.

Es de vital importancia que los indicadores de asistencia se mantengan estables en los valores históricos para una proyección positiva de los recursos que se percibirán anualmente.

CUADRO N° 04  
MATRICULA 2013 A 2017 Y MATRICULA PROYECTADA 2018 “DIEGO PORTALES”

| AÑO  | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2013 | 37        |
| 2014 | 42        |
| 2015 | 41        |
| 2016 | 37        |
| 2017 | 37        |
| 2018 | 30        |

Fuente: Escuela DIEGO PORTALES

PORCENTAJE DE APROBACIÓN  
CUADRO N° 05

| AÑO  | PROMOVIDOS | REPROBADOS |
|------|------------|------------|
| 2013 | 37         | 0          |
| 2014 | 42         | 0          |
| 2015 | 36         | 1          |
| 2016 | 36         | 1          |
| 2017 | 37         | 0          |

Con relación al Cuadro N° 05, se evidencia que los índices de aprobación han alcanzado el 98,6% en los últimos cinco años. Respecto a la matrícula, puede apreciarse que en los últimos años ha presentado un promedio de 38 estudiantes, considerándose una baja significativa para el año 2018, esto debido a que egresan de octavo 9 educandos y se retiran por traslado de los padres, sistema de admisión y/o motivos familiares 5 estudiantes y se estima un ingreso de alrededor de 7 alumnos y alumnas en total. Frente a esta situación, es necesario tomar las medidas que la reviertan, lo cual se señala en el diagnóstico.

RESULTADOS SIMCE:  
RESULTADOS SIMCE 2º,4º,6º y 8º BÁSICO, AÑOS 2014 a 2016, ESCUELA DIEGO PORTALES:

CUADRO N° 6 PUNTAJES SIMCE

| Asignatura              | Año  | 2ºBásico | 4ºBásico | 6ºBasico | 8ºBásico |
|-------------------------|------|----------|----------|----------|----------|
| LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | 2014 | 300      | 293      | 254      | 235      |
|                         | 2015 | 254      |          | 249      | 204      |
|                         | 2016 | -----    | 278      | 283      | -----    |
| EDUCACIÓN MATEMÁTICA    | 2014 | -----    | 277      | 232      | 216      |
|                         | 2015 | -----    |          | 224      | 258      |
|                         | 2016 | -----    | 264      | 260      | -----    |

Es importante señalar que los resultados SIMCE obedecen a las características de los estudiantes que integran cada curso, los que en un importante porcentaje presentan NEE, lo que no se considera al momento de rendir dicha evaluación.

La calidad de enseñanza que la escuela ofrece permite que la población escolar pueda desarrollarse integralmente alcanzándose logros importantes, a nivel individual y grupal, en las diversas áreas del quehacer educativo, todo lo cual no se refleja en los resultados SIMCE.

La tarea prioritaria para el próximo año, será seguir mejorando la calidad de los aprendizajes y entregando una educación integral para brindar a los educandos posibilidades reales de crecimiento personal y académico.

INDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Dentro de las políticas de mejorar la calidad del servicio de, la alimentación y atención desde el año 2015 se decidió que la Junta Nacional Escolar y Becas JUNAEB entregue toda la alimentación, situación que contribuyó a recibir también por parte del Ministerio de Educación la subvención estatal correspondiente en el Hogar Estudiantil.

En el año 2017 se entregaron las siguientes raciones diarias:

37 desayunos  
34 almuerzos  
29 onces  
30 cenas

Se entregó alimentación a los 27 estudiantes del Hogar Estudiantil y a 10 estudiantes externos. Además se entregaron 8 terceras colaciones (Chile Solidario)

EL Índice de Vulnerabilidad de la Escuela Diego Portales es de alrededor del 70,3 % al año 2017.8 (fuente de información oficial JUNAEB).

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

El Programa de Salud del Estudiante es administrado por la JUNAEB, la Red Salud de Magallanes y la I. Municipalidad que hace su aporte económico, atendiendo a los alumnos beneficiarios del sistema público que, en diagnóstico realizado por la Escuela y Posta Clínica de Villa Tehuelches, detectan problemas en las áreas de odontología, oftalmología, traumatología y otorrino entre otros. En el año 2017 los estudiantes de la escuela que han sido beneficiados son:

CUADRO N° 07

| ESPECIALIDADES | 2017 |
|----------------|------|
| OFTALMOLOGIA   | 05   |
| OTORRINO       | 01   |
| ODONTOLOGIA    | 37   |
| NUTRICIÓN      | 37   |
| TOTALES        | 80   |

En el año 2017 se atendieron 37 alumnos del establecimiento educacional. Dentro de los programas de salud, es necesario mencionar el Programa Nutricional que se efectúa por parte de la profesional contratada por el municipio, quien diagnosticó a la totalidad de los estudiantes e informó sobre el estado nutricional de cada uno de ellos.

Para el año 2018 se gestionarán charlas y atención nutricional según diagnóstico.

Por parte de la escuela, se realizan las clases reglamentarias de Educación Física y se complementa la actividad física con talleres de desarrollo de motricidad, fundamentos básicos de deportes, atletismo y deportes colectivos como: vóleybol, básquetbol, bádminton y fútbol.

Este año, nuevamente se firma convenio con la JUNAEB, para desarrollar el proyecto “Programa de Salud Oral en el área odontológica”. Una de las características que se destaca, es la gran cobertura de atención dental con recursos externos al municipio.

Durante el año 2018, se postulará a proyectos para desarrollar el Programa de Promoción de la Salud “Escuelas Saludables”.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR.

A contar del año 1996 se iniciaron las postulaciones al Programa de Residencia Familiar, que administra JUNAEB, para aquellos alumnos y alumnas que reúnan los requisitos para optar a este beneficio, el que permite la continuidad de los estudios de enseñanza media.

Programa que para el alumno que egresa de la Escuela Diego Portales a la Enseñanza Media, como también, para su familia es una opción muy importante, desde el punto de vista de los medios económicos.

ALUMNOS CON PROGRAMAS DE RESIDENCIA FAMILIARES AÑOS 2014 AL 2017  
POR ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MEDIA EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

CUADRO N° 8

| ESTABLECIMIENTO    | 2014<br>N° |   | 2015<br>N° |   | 2016<br>N° |   | 2017<br>N° |   |
|--------------------|------------|---|------------|---|------------|---|------------|---|
|                    | ALUMNO     |   | ALUMNO     |   | ALUMNO     |   | ALUMNOS    |   |
|                    | H          | M | H          | M | H          | M | H          | M |
| Liceo Comercial    |            |   |            |   |            |   |            |   |
| Liceo Sara Braun   |            |   |            |   | 1          |   |            |   |
| Liceo Pto. Natales |            |   |            |   |            |   |            |   |
| L. Politécnico P.N |            |   |            |   |            |   |            |   |
| Lic. J.B. Contardi |            |   |            |   |            |   |            |   |
| Sagrada Familia    |            |   |            |   |            |   |            |   |
| Liceo Don Bosco    |            |   |            |   | 1          |   |            |   |
| Lic. Experimental  |            |   |            |   |            |   |            |   |
| Lic. San José      |            |   |            |   |            |   |            |   |
| Punta Arenas       |            | 1 |            |   |            |   |            |   |
| Liceo Industrial   |            |   | 1          |   | 1          |   |            |   |
| María Behety       |            |   |            |   |            |   |            |   |
| Total              |            | 1 |            | 1 | 1          |   |            |   |

1.3 FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO:

DOTACIÓN DOCENTE Y CARGA HORARIA PROYECTADA AÑO 2018

|                           |                                      |                  | TOTAL HORAS |            |
|---------------------------|--------------------------------------|------------------|-------------|------------|
| R.U.T.                    | NOMBRE COMPLETO DOCENTE              | FUNCION          | TITULAR     | A CONTRATA |
| P R O F E S I O N A L E S |                                      |                  |             |            |
| 10.545.688-3              | DORIS ELISABETH MONTIEL QUEDIMAN     | DIRECTORA        | 44          |            |
| 08.645.969-8              | OMAR EDUARDO PEÑA TORRES             | DOCENTE          | 44          |            |
| 07.442.539-4              | NANCY ALEJANDRA PITTET MORALES       | DOCENTE          | 42          |            |
| 10.786.965-4              | ARTURO ALEJANDRO MARQUEZ GÓMEZ       | DOCENTE          | 42          |            |
| 17.892.970-4              | VIVIANA CARDENAS BARRÍA              | DOCENTE          |             | 38         |
| 15.310.561 8              | RICARDO JARA ÁGUILA                  | DOCENTE INGLES   |             | 36         |
|                           | POR CONTRATAR                        | DOCENTE E FISICA |             | 20         |
| 10.802.673-1              | LUIS ALBERTO VIDAL URIBE             | DOCENTE MÚSICA   |             | 14         |
| 15.307.222-1              | FERNANDO MANSILLA MANSILLA           | DOCENTE RELIGIÓN |             | 14         |
| 16.353.878-4              | POR CONTRATAR                        | PSICOLOGA        |             | 36 PIE     |
| 16.364.031-7              | GRACIELA SEPULVEDA AGUILERA          | FONOAUDIOLOGA    |             | 44 PIE     |
| 16.966.644-K              | CLAUDIO ALEJANDRO PINOCHET RODRIGUEZ | PSICOPEDAGOGO    |             | 40 PIE     |

Las cargas horarias indicadas deberán cubrir lo necesario de acuerdo a los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional PEI, del PME , los requerimientos de los planes y programas de estudio vigente y el funcionamiento de los talleres de la JECD y extraescolares.

En la comuna de Laguna Blanca, la estructura municipal de administración contempla la gestión directa, bajo la conducción del **Sostenedor de Educación**, (reconocido oficialmente por SECREDUC- MINEDUC con resolución exenta). Esta modalidad por tener sólo un establecimiento educacional, ahora contempla dotación, ya que es asumido por el Sostenedor como oficina de Educación y funcionarios de apoyo en Asistencia contable y de adquisiciones.

DOCENTES SEGÚN TITULO Y GRADO ACADÉMICO ESCUELA DIEGO PORTALES

| TITULO                            | DOCENTES |   |       |
|-----------------------------------|----------|---|-------|
|                                   | H        | M | TOTAL |
| PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA | 2        | 3 | 5     |
| OTROS TITULOS                     | 3        | 1 | 4     |
| POSTTITULOS                       | 2        | 2 | 4     |

La información que entrega el cuadro, indica que académicamente el cuerpo de Profesionales de la Educación, es de buen nivel. Del total de docentes, el 100% es titulado, algunos con Post Titulo, lo anterior constituye una fortaleza para la educación comunal.

DOTACIÓN PROYECTADA ASISTENTES DE EDUCACIÓN 2018

|              |                                      |                             | TOTAL HORAS |            |
|--------------|--------------------------------------|-----------------------------|-------------|------------|
| R.U.T.       | NOMBRE COMPLETO                      | FUNCION                     | TITULAR     | A CONTRATA |
| 10.736.346-7 | JUAN ANTONIO TUREO MANSILLA          | CHOFER ,INSP.ADMINISTRATIVO | 44          |            |
| 10.966.344-1 | JESSICA PATRICIA HUARACAN HUARACAN   | INSPECTORA                  | 44          |            |
|              | POR CONTRATAR                        | INSPECTOR A CARGO DEL HOGAR |             | 44         |
| 06.162.463-5 | JOSE CELESTINO VELASQUEZ PÉREZ       | AUXILIAR                    | 44          |            |
| 08.079.830-K | VICTOR JUVENAL PAREDES CARCAMO       | AUXILIAR                    | 44          |            |
| 09.368.806-6 | SERGIO ANTONIO OYARZO CALISTO        | AUXILIAR                    | 44          |            |
| 07.339.920-3 | MARIA GUILLERMINA MALDONADO GUERRERO | AUXILIAR                    | 44          |            |
| 08.354.187-3 | NANCY GALICIA VELASQUEZ DELGADO      | BIBLIOTECARIA               | 45          |            |
| 13.971.199-8 | JUAN CARLOS GUENCHUR MANSILLA        | ADMINISTRATIVO              |             | 44         |
| 06.452.671-5 | RAUL EDUARDO VIVAR VALIN             | DIRECTIVO / SOSTENEDOR      | 44          |            |
| 08.090.714-1 | GISELA MAGDALENA ARAVENA FARIAS      | INSPECTORA NOCHE            |             | 45         |
|              | POR CONTRATAR                        | EDUCADORA DE PÁRVULOS       |             | 30         |

FUENTE: Dirección Escuela Diego Portales.

## **ASISTENTES DE EDUCACIÓN HOGAR ESTUDIANTEL Y ESCUELA**

Con relación al Hogar Estudiantil, el cuadro indica que para el año 2018 se contratará un profesional que organice y articule las diversas acciones a realizar en el Hogar Estudiantil de manera de mejorar su funcionamiento y entregar un mejor servicio, esto debido a que en un alto porcentaje residen allí estudiantes con NEE los que requieren atención más especializada.

Con esta modificación existiría un chofer y administrativo, una inspectora de noche y una de día y un profesional inspector que tendría la función de trabajar y velar porque se cumpla el plan de trabajo que se diseñará en el mes de marzo.

A esto se agregará el apoyo de algunos profesionales que se desempeñan en la escuela, tales como dupla psicosocial u otro que se requiera para reforzar las habilidades blandas y aportar a lograr una buena convivencia entre todos los que conforman el Hogar Estudiantil. Todo lo anterior se pretende realizar en coordinación con la dirección de la escuela y personal que allí labora.

Se deja constancia que la funcionaria Nancy Velásquez Delgado, desempeña sus funciones en la Biblioteca Pública Municipal N° 346, de igual forma el funcionario José Velásquez Pérez se encuentra desarrollando labores encomendadas por el municipio.

En el estamento de personal de servicios menores, la dotación es de tres funcionarios, una funcionaria que cumplen servicios en la escuela, un funcionario en el Hogar Estudiantil y otro funcionario encargado del gimnasio y complementa sus labores en la escuela. Ellos son los responsables del mantenimiento y aseo de las dependencias, operación de los sistemas de calefacción y otras actividades derivadas de su empleo (Gimnasio y Sala de Ensayo), y que se especifican en el reglamento de funcionamiento. El Sr. Juan Carlos Guenchur se desempeña en la municipalidad, en el área de adquisiciones y atiende la Radio Municipal.

## **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**

El servicio de alimentación está asumido por la JUNAEB en Convenio con la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, en su totalidad, para los gastos operacionales del Hogar Estudiantil se cuenta con recursos provenientes del MINEDUC y Municipio, reflejados en el presupuesto de educación 2018.

La I. Municipalidad de Laguna Blanca se hace cargo del pago de la alimentación de un personal Asistente de la Educación del Hogar Estudiantil, que manifestó requerir del servicio durante el año escolar. El costo se incorporó al presupuesto anual y se mantiene para el año 2018.

## **1.4 PERFECCIONAMIENTO**

Las ofertas de Perfeccionamiento se mantienen vigentes por las instituciones que tradicionalmente Ofrecen sus servicios a los profesionales de la educación y restantes miembros de la comunidad escolar.

Al estamento de auxiliares, se abren nuevas posibilidades de capacitación a través de Educap, Instituto de Seguridad del Trabajo, INACAP, IST y otras Instituciones.

Los inspectores de internado finalizaron en el 2017 su "Diplomado en Inspectoría Educacional"

. Las reuniones de microcentro mensuales y los microcentros regionales son actividades de capacitación constante y de actualización en temas de estrategias y puesta en marcha de los cambios en planes y programas e implementación del decreto 83 entre otros.

Durante el año 2017 la directora del establecimiento se encuentra realizando un curso gratuito dictado por el CPEIP. Denominado "Herramientas y estrategias para la instalación de prácticas directivas de una orientación vocacional temprana". Tal curso es dictado por profesionales de la Universidad "Diego Portales" es presencial, se dicta los días sábados y finaliza el día 05 de enero del 2018.

Además, docentes, profesionales PIE y asistentes de educación participaron del curso denominado "Técnicas y herramientas para el desarrollo de la inteligencia emocional y su aplicación en el aula"

Dentro del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente financiado por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 y 2018 respectivamente se contempla realizar en el año 2018 el curso “Desarrollo de habilidades de pensamiento, planificación, diseño y evaluación de las clases” desde marzo a junio del 2018, además el curso “Herramientas y Técnicas de la Programación Neurolingüística y su aplicación en la Gestión de Aula” que será dictado el día 28 de Febrero 2018.

Se programarán capacitaciones en didáctica para la enseñanza de la Comprensión Lectora y en Evaluación atendiendo a la diversidad en el aula.

Los asistentes de educación se capacitarán en cursos y talleres según las funciones específicas y otros que serán para toda la comunidad educativa según objetivos y metas estratégicas de la escuela.

Podemos concluir que de acuerdo a las capacitaciones realizadas y las que se realizarán se visualiza el compromiso de los y las docentes y asistentes de la educación, con su perfeccionamiento permanente, lo que indica que existe un continuo reciclaje y actualización de la formación de los funcionarios del establecimiento.

Es importante señalar el importante apoyo financiero para estas capacitaciones provenientes del **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)**.

## **1.5 PROGRAMAS EN DESARROLLO Y SUPERVISIONES**

### **SUPERVISION EDUCACIONAL.**

Programa de apoyo técnico pedagógico realizado por la Dirección Provincial de Educación de Magallanes, supervisa el cumplimiento de las acciones del Programa Mejoramiento Educativo (PME), y el desarrollo de las acciones pedagógicas de la unidad educativa..

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS ECONOMICOS MINEDUC**

El Organismo Oficial Fiscalizador del Ministerio de Educación es la Superintendencia de Educación que fiscaliza las rendiciones económicas de la ley SEP y FAEP. PIE y PRO-RETENCIÓN

También, fiscaliza asistencia y el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a reglamentos y otros documentos que deben encontrarse en el establecimiento educacional.

### **PROGRAMA BASICA RURAL:**

Durante el presente año escolar, los docentes han seguido participando del Programa Básica Rural. Para el año 2018 se han programado 10 Microcentros de un día de análisis de métodos y estrategias curriculares y de aprendizajes que potencian la gestión educativa, con el apoyo de la dirección Provincial de Educación.

A juicio de los y las docentes, el programa Básica Rural, constituye una instancia de perfeccionamiento desarrollado por los propios actores y basados en las experiencias de las escuelas rurales que lo componen, y que corresponden a las comunas de San Gregorio, Primavera, Río Verde y Laguna Blanca.

El Programa Básica Rural, como estrategia y metodología de perfeccionamiento, constituye una oportunidad que es importante aprovechar a fin de producir mejores y mayores posibilidades de crecimiento de la calidad de la educación en la Escuela “Diego Portales”.

Con el objeto de coordinar los talleres de microcentro, la Secretaría Ministerial de Educación programó en el calendario escolar regional, las fechas en las cuales se reúnen todos los Microcentros de la Región. Esta situación da satisfacción a la necesidad de asignar los recursos y las respectivas resoluciones.

## **ENFASIS MINISTERIALES.**

Concordante con las políticas educacionales y la nueva reforma educacional de la Educación Pública y convencidos de la capacidad del sistema educativo comunal rural, para enfrentar los desafíos pedagógicos que apuntan a crear mejores y mayores oportunidades para que los alumnos y alumnas tengan una educación de calidad, argumentamos los siguientes énfasis.

### **A) MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES:**

A partir del año 2014 y proyectado para el año escolar 2018, se aprovechan los programas ofertados por el Ministerio de Educación fundamentalmente el programa PIE (Programa de Integración Escolar), la Ley SEP que se recuperó, en el año escolar 2015, que se utiliza para costear las acciones planteadas en el PME del establecimiento. ,

Se busca generar mejoramiento sostenido en todos los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 8°, desarrollando principalmente sus habilidades y fomentando la comprensión lectora.

En este contexto, el sistema comunal de educación adquiere el compromiso de desarrollar todas las acciones posibles que aporten espacios y oportunidades para desarrollar una educación de calidad, incorporando a su quehacer, agentes educativos de la localidad, de manera que éstos participen activa y comprometidamente en el proceso formativo de los alumnos y alumnas.

Actualmente se continúa gestionando la ampliación de las redes de apoyo, compuesta por Instituciones que van adquiriendo un compromiso con la educación integral de los estudiantes de la Escuela Diego Portales, como por ejemplo Carabineros de Chile, Fuerza Aérea de Chile, Cooperativa Cacique Mulato , Municipalidad de Río Verde, Posta de Villa Tehuelches , entre otros.

### **B) CONVIVENCIA ESCOLAR:**

La educación que se entrega es realmente integral cuando se incorpora a ella, un alto contenido valórico. Frente a este aspecto se hace necesario que al interior de la escuela existan espacios de reflexión y de diálogo fundado en una pedagogía basada en el respeto y las buenas relaciones humanas. Esto está normalizado en el Reglamento de Convivencia Escolar, actualizado según las últimas instrucciones del MINEDUC, y en conocimiento de Padres y Apoderados, y de toda la comunidad escolar de la Escuela Diego Portales.

En esta línea, se incorporan en el reglamento interno y de convivencia escolar, estrategias claras que invitan a la prevención y resolución no violenta de los conflictos y, fundamentalmente, a la estimulación de instancias de solidaridad, pertenencia y compromiso de toda la comunidad Educativa.

### **C) GESTION EDUCATIVA:**

Se diseñan colaborativamente las prácticas pedagógicas, siendo así, la escuela, un entorno generador de ideas, métodos, técnicas y de acciones que propenden a ofrecer oportunidades reales de crecimiento a todos sus integrantes.

El objetivo central de la gestión educativa es generar acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas de la comuna de Laguna Blanca, para ello se fomenta la experimentación pedagógica, el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de educación, la generación de instrumentos y documentos que den vida a la organización y organizan y regulan su funcionamiento.

Es importante gestionar las relaciones con entes, organizaciones e instituciones que se encuentran insertas en la comunidad de manera de crear redes de colaboración para apoyar las iniciativas de la escuela, para que esta pueda dar cumplimiento a su Proyecto Educativo Institucional, .

El Proyecto Educativo Institucional, da respuesta a la política educativa que impulsa el municipio y se encuentran claramente identificados los principios rectores del establecimiento educacional de la comuna y, en forma especial, las dimensiones que aborda.

## **D) FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

### **TALLERES JECD**

#### **TALLER DE HABILIDADES**

Como una forma de mejorar la comprensión lectora, desarrollar el pensamiento lógico y el desarrollo de habilidades y competencias que le permitan un mejor rendimiento en las distintas áreas del quehacer educativo se realizará el Taller de Habilidades de Primero a Octavo Año.

#### **TALLER DE INGLÉS PRIMER CICLO**

A través de este taller se trabajan los contenidos correspondientes a la asignatura en este nivel-

#### **TALLER DE AJEDREZ INICIAL**

Se imparte este taller a todos los estudiantes de primer ciclo para colaborar con el desarrollo de la concentración y el razonamiento y otras habilidades que se pueden desarrollar a través de este deporte ciencia.

#### **TALLER DE MOTRICIDAD**

Se impartirá este taller desde el año 2018 para mejorar la legibilidad de la escritura y desarrollar las habilidades motrices finas y gruesas

#### **TALLER ENTORNO NATURAL**

En concordancia con uno de nuestros sellos educativos el desarrollo de este taller para los estudiantes de séptimo y octavo pretende que estos conozcan su comuna, valoren su cultura y tradiciones y aprendan a realizar acciones de cuidado del entorno.

### **TALLERES EXTRAESCOLARES ELECTIVOS**

#### **TALLER DE ROBÓTICA**

En el año 2016 con fondos SEP se adquirió el recurso material y humano para implementar este interesante taller que tiene como objetivos despertar en los estudiantes el interés por la ciencia, innovación tecnológica, la programación informática, la robótica, la geometría, las estrategias de resolución de problemas y el trabajo en equipo principalmente.

En el año 2017 el grupo participó en el Torneo Zonal que contó con la participación de equipos de otras regiones y de Argentina, obteniendo en esta oportunidad un excelente segundo lugar.

Durante el año 2018 se continuará impartiendo este interesante taller.

#### **TALLER DE FOTOGRAFÍA**

Este taller ha logrado rescatar nuestro patrimonio cultural y alcanzar objetivos transversales muy importantes, se destaca principalmente la alta participación de estudiantes pertenecientes al PIE.

#### **TALLER CIENTÍFICO**

Este taller tiene como objetivo fomentar el cuidado del medio ambiente y desarrollar el pensamiento lógico, la capacidad de resolución de problemas y la creatividad.

#### **TALLER DE RECICLAJE**

Se inició en el año 2017 y se mantendrá en el año 2018 ya que es una forma de protección medioambiental importante.

#### **TALLER ARTÍSTICOS**

Se realizarán talleres de canto, taller musical, de danza y teatro según intereses manifestados por los estudiantes.

### TALLER DEPORTIVO FORMATIVO

Tiene como objetivo desarrollar las habilidades y destrezas de carácter psico- motriz y, fundamentalmente aplicar al deporte recreativo, todo lo referido a los objetivos transversales de los programas de estudios vigentes. (Convenio Municipalidad con el IND).

Se ejecutarán talleres de atletismo, básquetbol y fútbol.

### TALLER DE AJEDREZ

La Escuela Diego Portales ha definido como uno de sus **sellos la educación integral** y fortalecerá el desarrollo de la **Actividad Deportiva del AJEDREZ**, continuando en el año 2018 con el grupo principal a cargo del monitor Alejandro Gallardo. Es importante destacar que en el año 2016 se logró obtener un campeón regional de esta disciplina que representó a la región del Magallanes Antártica Chilena, en los Juegos Nacionales Escolares en la ciudad de Puerto Montt. Además, cuatro alumnos de la Escuela Diego Portales participaron en el Sudamericano de la Federación de Ajedrez de Chile, en la ciudad de Santiago. También, en el año 2017 en Ajedrez Escolar se participó en competencias de invitación a nivel regional con muy buenos resultados.

### BRIGADA ESCOLAR

En el año 2016 se formó la Brigada Escolar Integral del establecimiento la que durante dos años consecutivos se ha presentado en el desfile de estas brigadas en el mes de Octubre en la ciudad de Punta Arenas.

Está a cargo del docente encargado de Seguridad Escolar y de un carabinero del Retén de Villa Tehuelches.

### EVENTOS DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS:

Los eventos constituyen instancias de crecimiento personal para los alumnos y alumnas, y las y los docentes asesores. Estos eventos se encuentran programados durante el año y son instancias de evaluación para las actividades implementadas, a fin de obtener indicadores que orienten el desarrollo de la utilización del tiempo libre. Se destacan entre ellos: día del Alumno, Festival de Fonomímica, concursos pictóricos y literarios, encuentro regional e intercomunal de teatro, participación en torneos de ajedrez a nivel regional, nacional e internacional, encuentros, participación en karaoke de Inglés, en Festival Estudiantil de la Voz en San Gregorio, Olimpiadas de escuelas Rurales, actos locales y muestra artística anual..

### PROGRAMA DE DIFUSION Y PROYECCION DE LA CULTURA LOCAL:

La Escuela Diego Portales, en todos sus estamentos incorporará las efemérides dispuestas en calendario oficial del Ministerio de Educación de este año 2018, como también, se realizan actividades complementarias con otros organismos y ministerios como por ejemplo actividades de la Gobernación Provincial del Magallanes, del Ministerio de Salud, del Trabajo, de la JUNJI, JUNAEB y otros.

En el ámbito cultural, se presentan obras de teatro, cuenta cuentos y presentaciones musicales. Principalmente.

Respecto a las actividades proyección de la cultura local, puede señalarse el esfuerzo que realiza el Municipio, para difundir hacia la región, las tradiciones y trabajos que se efectúan en el campo magallánico, a través del Festival de la Esquila, el cual se encuentra inserto dentro del calendario regional de turismo y patrocinado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación XIIa. Región, es importante destacar la puesta en marcha del **Plan de Formación Ciudadana desde el año 2016**.

En lo referido a programas de desarrollo de talentos escolares en los ámbitos deportivos, recreativos y artísticos, se canalizan en la participación en eventos locales regionales y nacionales.

TALLER DE MUSICA



TALLE ROBÓTICA

TALLER DE AJEDREZ DE COMPETENCIA



TALLER DE TEATRO



## BRIGADA DEL TRANSITO:



### **INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE DEL PROYECTO EDUCATIVO** **ESCUELA “DIEGO PORTALES” 2018**

#### **INTRODUCCIÓN.**

Este proyecto establece objetivos, metas y acciones a desarrollar durante el año escolar 2018. Contiene el contexto, el ideario y la evaluación, desglosados en subtemas que nos permiten entender claramente hacia donde vamos como institución educativa, qué tipo de estudiante queremos formar, como deseamos que sean las personas que trabajarán para alcanzar las metas estratégicas y las principales acciones que haremos para lograrlas..

Nuestro proyecto plasma el compromiso de docentes, profesionales de apoyo, asistentes de la educación, padres y apoderados, y estudiantes que buscarán establecer la identidad de nuestra unidad educativa a través de diversas acciones que buscan cambios con énfasis en la educación integral, la buena convivencia escolar y el conocimiento, y valoración del entorno.

En su elaboración participan, indistintamente, todos los integrantes de la unidad educativa.

#### **RESEÑA HISTÓRICA.**

#### **ENTORNO.**

La Escuela “DIEGO PORTALES” está ubicada a 100 Km. de Punta Arenas, la ciudad capital de la provincia de Magallanes. Es un establecimiento de enseñanza básica, único en la comuna, atiende alumnos de primero a octavo año, depende administrativamente de la II. Municipalidad de Laguna Blanca.

Atiende a todos los sectores socioculturales de la comuna y entrega servicio de hogar estudiantil a los niños y niñas que provienen de sectores aislados de la comuna, de las comunas vecinas de Río Verde, Punta Arenas y Puerto Natales.

La mayoría de nuestros estudiantes reside en este Hogar Estudiantil gratuito que da satisfacción a los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral de educación, salud, recreación, transporte y apoyo social.

Los educandos con que contamos son de una cultura dispersa, por un lado tenemos hijos de funcionarios de instituciones estatales (carabineros, municipalidad, escuela), hijos de trabajadores que se desempeñan en el sector ganadero y forestal, y por otro lado provenientes de la zona urbana.

IDEARIO.

SELLOS

- ❖ Educación Integral
- ❖ Conocimiento y valoración del entorno

**VISIÓN:**

**Lograr ser una institución destacada en educación rural en la región, que a través del compromiso, profesionalismo y estrategias innovadoras entregue una educación integral de calidad basada en el desarrollo de sus habilidades y el respeto a la diversidad.**

**MISIÓN:**

**Ser una comunidad educativa inclusiva que logre formar estudiantes con habilidades sociales, comprometidos con su desarrollo y el de su entorno.**

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

Se entiende la acción educativa como una tarea de humanización, en la que todos los alumnos(as) independientemente de sus condiciones y circunstancias tendrán las mismas oportunidades para lograr aprendizajes de calidad que propendan al crecimiento, al desarrollo integral, siendo éstos los verdaderos protagonistas de la educación, ellos / as durante su proceso educativo integran los conocimientos, las habilidades y las actitudes adquiridas, alcanzando competencias cognitivas, sociales y morales, que se convierten en herramientas efectivas para su desarrollo e inserción adecuada en el mundo en que viven.-

El principal objetivo pedagógico es lograr en los/las alumno/as conocimientos, habilidades, y actitudes en los ámbitos Científico, Tecnológico, Ético, Deportivo y Artístico a través de prácticas pedagógicas contextualizadas , colaborativas y activas , realizadas a partir de la realidad de los alumnos/as, según los antecedentes recopilados en el proceso de Diagnóstico Integral Participativo, propiciando que ellos/as sean los/las gestores/as de sus propios aprendizajes, de acuerdo a metodologías seleccionadas.

El contenido del currículo emana de la Ley General de Educación y del Marco Curricular vigente.

El compromiso y la identificación con los postulados del colegio, propicia la internalización de lo cognitivo y lo valórico para la construcción de una vida más humana, actuando hoy y en el futuro coherentemente con los valores adquiridos.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Nuestras acciones serán enfocadas a formar estudiantes respetuosos, disciplinados, inclusivos, participativos, informados y comprometidos con el proceso educativo de la escuela, seres humanos afectivos que contribuyan a mejorar el medio que los rodea con actitudes positivas, que amen a su escuela, la valoren y se sientan orgullosos de pertenecer a ella.

**Pretendemos desarrollar en nuestros alumnos las siguientes competencias:**

- En comunicación lingüística
- Competencia matemática
- En el conocimiento e interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Autonomía e iniciativa personal.

**ENFOQUE PEDAGÓGICO.**

**OBJETIVO INSTITUCIONAL.**

Desarrollar en los estudiantes aprendizajes significativos en las áreas: cognitiva, afectiva, social y artística con estrategias innovadoras, integrando a la comunidad educativa y redes de apoyo para lograr una educación de calidad.

**METAS:**

1. Mejorar la calidad de los aprendizajes a través del uso eficiente de los recursos y del trabajo colaborativo efectivo.
2. Mejorar la gestión de aula a través del desarrollo de diagnóstico, monitoreo y evaluación de los procesos de aprendizaje y aplicación de estrategias basadas en el desarrollo de las habilidades.
3. Brindar atención integral a todos los estudiantes (Asistencialidad, salud, NEE, etc.)
4. Mantener permanentemente canales de comunicación y de participación en la comunidad escolar como mecanismo vital para el logro de los objetivos propuestos.
5. Comprometer a los padres y apoderados en el proceso educativo.
6. Lograr la participación y colaboración de las distintas redes de apoyo comunales y regionales.
7. Lograr que todos los funcionarios se capaciten en relación a su función y a las necesidades del establecimiento.
8. Lograr que todos los estudiantes conozcan y valoren su entorno.

**6.3 ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.**

1. Realizar un inventario de los recursos materiales disponibles en escuela y hogar estudiantil.
2. Realizar las distintas evaluaciones en los períodos programados para determinar los planes remediales de los alumnos.
3. Mejorar la gestión de aula a través de la utilización de estrategias variadas y motivadoras y la supervisión correspondiente.
4. Implementar un plan para el mejoramiento de la comprensión lectora.
5. Realizar concursos y actividades que promuevan el desarrollo del pensamiento y de las habilidades.
6. Coordinar a través de la encargada de salud de la escuela y funcionarios de la posta las atenciones requeridas por los educandos.
7. Coordinar con la Asistente Social visitas domiciliarias y ayudas sociales de acuerdo a las necesidades que presenten los estudiantes.
8. Entregar los respectivos apoyos a los estudiantes según sus necesidades.
9. Realizar un consejo técnico-pedagógico con participación de los docentes una vez a la semana.
10. Realizar una reunión mensual con los inspectores del Hogar Estudiantil y una vez por semestre con todo el personal de la unidad educativa para visualizar el estado de avance de las metas.
11. Realizar reuniones de Padres y Apoderados cada dos meses y entregar informativos sobre las diversas actividades del establecimiento cuando se requiera.
12. Realizar entrevistas a los padres y apoderados a lo menos una vez por semestre.
13. Realizar diversas actividades de camaradería, charlas de interés a los padres y apoderados y otras que les sirvan para dar un mejor apoyo a sus pupilos en los diferentes ámbitos.
14. Promover la participación de los miembros de las diversas instituciones comunales y redes de apoyo en las diversas actividades que realiza el establecimiento.
15. Gestionar, con agentes externos idóneos, la realización de charlas u otras actividades en beneficio de los educandos.
16. Gestionar una o más capacitaciones, para todos los funcionarios según necesidades institucionales.
17. Realizar visitas educativas a diversos sectores de la comuna y región acorde con las metas y objetivos estratégicos.
18. Acondicionar la biblioteca CRA para convertirlo en un espacio donde se realicen acciones pedagógicas como apoyo a la implementación del Curriculum y al fomento de la lectura.

**GESTIÓN:****GESTIÓN DIRECTIVA Y DE LIDERAZGO.**

La directora difunde el proyecto educativo y asegura la participación de los principales miembros de la comunidad educativa.

Se realiza la toma de decisiones oportuna según información actualizada en todas las áreas del quehacer educativo.

**GESTIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR.**

Los objetivos, contenidos, metodologías, evaluación de los aprendizajes y actividades curriculares de tiempo libre se realizan de acuerdo a los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos.

Se organizan eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula.

Se implementan mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de los aprendizajes.

**GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA.**

El trabajo se desarrolla en un clima de respeto, confianza y colaboración promoviendo el logro de las metas institucionales.

Se promueve un clima de respeto y colaboración entre todos quienes conforman la comunidad educativa.

Se consideran las características del entorno para la organización de las diversas actividades.

Se generan redes de apoyo pertinentes.

Los resultados y necesidades del establecimiento son conocidos por la totalidad de la comunidad educativa.

**GESTIÓN DE LOS RECURSOS.**

Se desarrollan iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento orientados a la consecución de las metas.

Se optimiza la utilización de los recursos existentes.

**PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA****PERFIL DEL ALUMNO/A**

Se pretende formar un alumno/a:

- Responsable y autónomo en su proceso de aprendizaje.-
- Capaz de desarrollar hábitos de estudio.
- Crítico de sí mismo y del entorno, con capacidad de opinión.
- Capaz de trabajar en equipo.
- Empático, tolerante, respetuoso de sí mismo y de los demás.
- Inclusivo, generoso y solidario.-
- Defensor y protector del medio ambiente.
- Respetuoso de la diversidad que le presenta su entorno y capaz de mirar la vida desde distintos ángulos.-

**PERFIL DEL DOCENTE**

- Líder, formador, innovador y dinámico.
- Informado y actualizado
- Con manejo de las evaluaciones diagnósticas.
- Creativo.
- Proactivo
- Responsable y puntual.
- Respetuoso
- Organizado
- Sociable, comunicativo y participativo.
- Empático y con capacidad de trabajar en equipo.
- Con presentación personal adecuada.

### **PERFIL DEL PROFESIONAL PIE**

- Perteneciente al registro de educación y salud, según corresponda
- Informado y actualizado de las normativas vigentes por la que se rige su trabajo.
- Con manejo de evaluaciones diagnósticas
- Responsable y puntual
- Proactivo, colaborador y facilitador
- Respetuoso
- Organizado
- Sociable, comunicativo y participativo
- Empático y con capacidad de trabajar en equipo multidisciplinario
- Con presentación personal adecuada

### **PERFIL DEL APODERADO**

- Participativo en las actividades del Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento.-
- Responsable, respetuoso y colaborador.-
- Informado del proceso escolar de su pupilo y de las normas y actividades del establecimiento.-
- Involucrado y participe del proceso de enseñanza aprendizaje de su pupilo.

### **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION**

#### **INSPECTOR DEL HOGAR ESTUDIANTEL**

- Líder, con capacidad de manejo de grupo.
- Respetuoso y amable.-
- Responsable y organizado.-
- Creativo y proactivo.
- Generoso y solidario.
- Comunicativo y receptivo.-
- Con una presentación personal adecuada.-
- Comprometido con su labor.-
- Empático y con capacidad de resolver conflictos.
- Con capacidad de trabajar en equipo.

### **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION**

#### **SERVICIOS MENORES**

- Respetuoso y amable.-
- Responsable y comprometido con su trabajo.-
- Con iniciativa para enfrentar las dificultades inherentes a sus funciones.
- Ordenado y organizado en sus labores diarias.-
- Informado y capacitado en las normas de seguridad.-
- Tolerante y con capacidad de brindar un trato deferente y respetuoso hacia los educandos y comunidad.
- Capaz de trabajar en equipo.
- Discreto y dispuesto a respetar el conducto regular en toda situación.

### **RECURSOS Y REDES DE APOYO.**

- Municipalidad de Laguna Blanca
- Posta de Salud Villa Tehuelches
- JUNAEB
- Centro General de Padres y Apoderados
- Hospital y Consultorios de Punta Arenas
- Secretaria Ministerial de Educación Xlla. Región
- Depto. Provincial de Educación Magallanes.
- FACH y círculo de amigos.
- Gendarmería CEAC.
- Carabineros de Chile.
- Cooperativa Cacique Mulato.

- Club de Rodeo de Laguna Blanca.
- Ministerio del trabajo
- PDI
- Caja de compensación Los Andes
- Sename
- Fundación Esperanza
- IND.

**PLANES ASOCIADOS**

- Plan de convivencia escolar
- Plan de seguridad escolar
- Proyecto educativo JECD
- Programa PIE
- Proyecto escuela saludable
- Proyectos deportivos IND
- Plan de Formación Ciudadana.

**3.-PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2015/2018**

**UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA LEY Nº20.248, SEP, PARA SU EJECUCIÓN**

El establecimiento educacional que queremos es una escuela que cuente con un buen clima de convivencia, con respeto a la diversidad, que ofrezca metodologías activas y motivadoras que logren aprendizajes significativos en los estudiantes, que ofrezca talleres estructurados de acuerdo a los intereses y necesidades de estos y que propendan a entregar una educación integral. Además, se combinará el uso de la tecnología con el contacto con la naturaleza y se contarán con recursos y espacios bien distribuidos para el aprendizaje y la recreación.

**SELLOS EDUCATIVOS**

**CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL ENTORNO  
EDUCACIÓN INTEGRAL**

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                        | METAS ESTRATÉGICAS                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer el desarrollo de las habilidades necesarias para mejorar la comprensión lectora y expresión oral de los estudiantes a través de estrategias variadas y pertinentes | El 90% de los profesores (AS) en su gestión de aula utilizara metodologías tendientes a mejorar la comprensión lectora y expresión oral en los estudiantes. |
| Apoyar la gestión de aula de los docentes a través del monitoreo y retroalimentación                                                                                          | Monitorear la gestión de aula del 100% de los docentes.                                                                                                     |
| Garantizar la participación de los padres y apoderados con el propósito de generar un mayor apoyo hacia sus pupilos en el proceso educativo.                                  | El 70% de los padres y apoderados participa en las actividades y reuniones organizadas por el establecimiento.                                              |
| Asegurar el perfeccionamiento del personal de la escuela y hogar estudiantil..                                                                                                | El 100% de los funcionarios de la escuela “Diego Portales” recibe algún tipo de capacitación según requerimientos.                                          |

**Todos los gastos con recursos económicos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), deben estar relacionados con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Todo ello, está sujeto a supervisión y fiscalización de la Superintendencia de Educación. Los recursos económicos deben estar en una cuenta Bancaria Especifica.**

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN ESCUELA DIEGO PORTALES  
(PIE) 2018**

El programa de integración escolar (pie), implementado desde el año 2014 en la escuela “Diego Portales”, normado mediante el decreto n° 170, fija normas para el trabajo con estudiantes con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial, incluyendo todas las orientaciones que la actual ley de inclusión establece y mediante convenio entre las partes involucradas.

En el Decreto 83 se plantea que la educación debe dar respuesta a todas las necesidades educativas de los estudiantes a través de la diversificación de la enseñanza.

Actualmente, el programa trabaja con 20 estudiantes, quienes presentan variados diagnósticos y necesidades, para lo cual, se planifican intervenciones en el aula y/o intervenciones individualizadas.

Se planifica en conjunto con profesores jefes , realizando las adecuaciones correspondientes

| OBJETIVO                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Atender las NEE transitorias y permanentes entregando una respuesta educativa diversificada. |

| ROL<br>PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• ORIENTAR A LA FAMILIA CON RESPECTO A LAS NEE..</li><li>• ESTIMULAR HABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES</li><li>• REALIZAR PLANIFICACIÓN EN CONJUNTO CON PROFESORES JEFES</li><li>• ENTREGAR APOYO DENTRO Y FUERA DEL AULA</li><li>• DISEÑAR ESTRATEGIAS SEGÚN DUA.</li></ul> |

**PRINCIPALES ACCIONES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2018**

- Planificar el trabajo anual según diagnóstico.
- Brindar apoyos en aula e individuales.
- Capacitar a docentes ,profesionales y asistentes
- Celebrar el día de la Educación Especial
- Informar y orientar a la familia y a la comunidad sobre temáticas de inclusión





EVALUACION DE PROGRAMAS Y METAS(a Diciembre 2017)

PROGRAMA DE ACCION N° 1  
“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCUELA DIEGO PORTALES Y HOGAR ESTUDIANTIL”

| RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION                                                                                                                                                         | ESTADO DE AVANCE                 | FECHA TERMINO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| Mejorar la habilitación del sector hombres el Hogar Estudiantil                                                                                                                                   | PROYECTO EJECUTADO               | Abril 2017    |
| Mejorar la capacidad estructural arquitectónica del edificio de la Escuela Diego Portales, con el fin de poder contar con la sala CRA, Aula de Recursos PIE y la capacidad de un patio de recreo. | Licitación del Diseño            | 2017- 2018    |
| Lograr regularizar el edificio de la Escuela Diego Portales y poder ampliar la Educación de Transición y el Primero de Enseñanza Media.                                                           | Completando la Carpeta en un 80% | 2017-2018     |
| Contar con un sistema alternativo de iluminación de emergencia que permita cubrir las necesidades del Hogar Internado.                                                                            | ETAPA DE PROYECTO                | 2017-2018     |
| Reposición de la cubierta y techo del Hogar Internado. Ubicación de acuerdo a norma de las Calderas y cierre perimetral del Patio del Hogar Internado.                                            | ETAPA DE DISEÑO DE PROYECTO      | 2017-2018     |
| Mejoramiento Hogar Internado 2da. Etapa                                                                                                                                                           | Carpeta en el MINEDUC            | 2018          |
| Conservación de la Escuela Diego Portales.                                                                                                                                                        | Carpeta en el MINEDUC            | 2018          |

PROGRAMA DE ACCION Nº 2 “GESTION EDUCATIVA”

| METAS                                                                                                                | ACCIONES                                                                                                                     | FECHA DE TÉRMINO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Lograr que el 100% de los estudiantes logren aprendizajes significativos según nivel.                                | Acciones PME<br>Uso de estrategias diversas<br>Mejoramiento de Gestión de Aula<br>Evaluaciones adecuadas y retroalimentación | Diciembre 2018   |
| Optimizar en un 100% el uso del recurso humano y material existente.                                                 | Catastro de recursos materiales existentes.<br>Otorgamiento de funciones y carga horaria según idoneidad y necesidades.      | Noviembre 2018   |
| Atender integralmente al 100% de los estudiantes                                                                     | Participación en talleres y eventos diversos<br>Atenciones de salud                                                          | Diciembre 2018   |
| Atender al 100% de los estudiantes con NEE con apoyo del PIE.                                                        | Apoyo en aula<br>Apoyo individual según diagnóstico                                                                          | Diciembre 2018   |
| Lograr que el 70% de los padres y apoderados participe activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.           | Traslado a reuniones y eventos<br>Organización de talleres para padres y apoderados<br>Canales de comunicación permanente .  | Diciembre 2018   |
| Integrar a los miembros de la comunidad y a integrantes de las redes de apoyo al 80% de las actividades programadas. | Invitaciones y participación en charlas , actos , eventos artísticos deportivos y otros.                                     | Diciembre 2018   |
| Lograr que el 100% de los funcionarios participe de capacitaciones según función.                                    | Participación en cursos de perfeccionamiento individuales y grupales según necesidades.                                      | Diciembre 2018   |

PROGRAMA DE ACCION Nº 3 “ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS”

| RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.                                                                     | ACTIVIDAD ESPERADA                                                                                                                                                | FECHA TERMINO    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Lograr que la información de los programas asistenciales llegue a los apoderados.                              | Se entregará toda la información y guías de beneficios sociales por la Dideco del Municipio.                                                                      | Diciembre 2018.  |
| Brindar ayuda social a estudiantes de la unidad educativa con problemática de vestuario, alimentación o salud. | Las necesidades que Profesores Jefes de Curso detecten en los niños y niñas de la Escuela Diego Portales.                                                         | Diciembre 2018.  |
| Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, en escuela y centro educativo.             | Fechas oficiales del calendario escolar entregado por el MINEDUC..                                                                                                | Año Escolar 2017 |
| Celebración de cumpleaños niños y niñas internos junto a sus pares.                                            | Se celebra el cumpleaños del primer semestre, y del segundo semestre, es decir, dos veces en el año escolar.<br>En Diciembre se realizará la segunda celebración. | Diciembre 2018.  |
| Integrar a todos los niños y niñas de la escuela a la fiesta de Navidad.                                       | Actividad Presupuestada.                                                                                                                                          | Diciembre 2018   |
| Postulación a la Beca Educativa                                                                                | Los alumnos de la comuna de Laguna Blanca de mejor promedio postulan con sus antecedentes a nivel de Educación Básica, Media y Superior.                          | Abril 2018       |

PROGRAMA DE ACCION Nº 4 “DESARROLLO DE LA CULTURA”

| RESULTADOS ESPERADO SEGÚN PLAN DE ACCIÓN                                                                               | SITUACIÓN ESPERADA                                                                       | FECHA DE TERMINO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Realizar a lo menos todos los Evento Culturales planificado                                                            | Participación de toda la comunidad Educativa.                                            | Diciembre 2018   |
| Realizar Concursos de acuerdo a las efemérides nacionales e internacionales.                                           | Calendario escolar oficial del MINEDUC.                                                  | Diciembre 2018   |
| Apoyar el festival de Fonomímica, otorgando estímulos para los alumnos y alumnas ganadores y participantes destacados. | Se cumplirá en un 100% lo organizado y se invitaran a otras escuelas rurales regionales. | Octubre 2018     |
| Lograr mantener un grupo musical y un grupo de Teatro en la Escuela Diego Portales                                     | Cumplimiento de un 100%                                                                  | Diciembre 2018   |
| Hacer una presentación de todos los talleres en el mes de Noviembre del 2018                                           | Cumplir en un 100% con esta Actividad                                                    | Noviembre 2018   |

PROGRAMA DE ACCION Nº5 “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS” SECTOR EDUCACIÓN 2017

| RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                | ESTADO DE AVANCE                                                                               | CRONOLOGÍAS DE LAS ACTIVIDADES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Lograr una ejecución coherente del presupuesto y recursos asignados al área de Educación año 2018.                                                                                                                                                                       | Manejo de la ejecución presupuestaria de la Subvención de Educación y Municipal.               | Enero a Diciembre 2018         |
| Ejecución de los recursos económicos del PIE y Ley SEP respectivamente                                                                                                                                                                                                   | Manejo de la ejecución presupuestaria de las cuentas del PIE y SEP de Educación.               | Enero a Diciembre 2018         |
| Optimizar los recursos económicos del FAEP 2017 y 2018                                                                                                                                                                                                                   | Manejo de la ejecución presupuestaria en prioridad de los gastos de Operación de la Educación. | Enero a Diciembre 2018         |
| Responder a la rendición de cuenta a la Superintendencia de Educación del año 2017                                                                                                                                                                                       | Subir a la plataforma las rendiciones de gasto del PIE, SEP, SUBVENCIÓN y Otros.               | Enero a Agosto del 2018        |
| Lograr capacitar a los docentes, asistentes de la educación y personal adscrito al área de Educación.                                                                                                                                                                    | Incentivar permanentemente las iniciativas de Capacitación y Perfeccionamiento                 | Febrero a Diciembre 2018       |
| Generar un plan de inversiones en base a proyectos Concursables, fondos externos, conducentes al mejoramiento continuo de la infraestructura e implementación de los recintos educacionales edificios Escuela Diego Portales, Hogar Internado, Sala de Ensayo, Gimnasio. | Postular a recursos y fondos de los Ministerios y otras Instituciones.                         | Enero a Diciembre 2018         |

5.1 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL Y FINANCIAMIENTO MINEDUC.

CUADRO Nº 15

CAPACIDAD FISICA INSTALADA Y SU UTILIZACION ESCUELA “DIEGO PORTALES”

|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| NIVEL                     | Básico                   |
| NÚMERO DE CURSOS          | 5                        |
| CURSOS COMBINADOS SIMPLES | C= 1° a 6°<br>S= 7° y 8° |
| TOTAL NUMERO AULAS        | 31.2 x 5 = 156           |
| DIVISOR                   | 1.3                      |
| CAPACIDAD INSTALADA Mtrs2 | 650                      |
| MATRICULA 2015            | 43                       |
| CAPACIDAD LIBRE Mts 2     | 81                       |

Metros Cuadrados / Alumnos según norma (1.3m2 x Alumno). CAPACIDAD INSTALADA=TOTAL NUMERO AULAS/DIVISOR.

Del análisis del Cuadro Nº 15, se deduce que la unidad educativa cuenta con la capacidad física adecuada para atender a los alumnos y alumnas matriculados en él y además, tiene capacidad para atender a 70 alumnos más, en caso de aumento de población en edad escolar.

En el cuadro Nº 15, no se considera la situación del Internado, que posee una planta física propia.

FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

| LUGAR                     | INVERSION                                                  | MONTO INVERSIÓN | ACTIVIDAD           | ESTADO DE LA INVERSION |
|---------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|------------------------|
| HOGAR INTERNAD            | Reparación Alcantarillado                                  | \$7.000.000.-   | OBRA CIVIL          | Ejecutándose           |
|                           | Proyecto y Regularización Arquitectónica                   | \$1.900.000.-   | ASESORIA            | Ejecutado              |
|                           | Conservación del Hogar Internado sector varones            | 148.803.679.-   | Obras civiles       | Ejecutado              |
| ESCUELA DIEGO PORTALES    | Diseño Eléctrico.                                          | \$1.300.000.-   | ASESORIA            | Ejecutado              |
|                           | Obras Civiles Eléctrico                                    | \$23.700.000.-  | OBRAS CIVILES       | Ejecutado              |
|                           | Regularización Caldera                                     | \$4.800.000.-   | OBRAS CIVILES       | Ejecutado              |
|                           | Regularización Arquitectónica                              | \$800.000.-     | ASESORIA            | Ejecutado              |
|                           | Mejoramiento Integral del Edificio Escuela Diego Portales. | 37.667.702.-    | MANTENCIÓN PINTURAS | Ejecutado              |
| ESCUELA Y HOGAR INTERNADO | Compra de Internet e Informática                           | \$20.000.000.-  | INSTALACIÓN         | Ejecutado              |
|                           | Compra de Notebook y Equipos Informáticos.                 | \$2.500.000.-   | ADQUISICIÓN         | Ejecutado              |
|                           | Compra de un MINIBUS                                       | \$20.004.260.-  | ADQUISICIÓN         | Ejecutado              |
|                           | TOTAL INVERSION MINEDUC =                                  | \$264.975.641.- |                     |                        |

INFRAESTRUCTURA Y DE OPERACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA ESCUELA DIEGO PORTALES.

De financiamientos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2016 se realizaron y ejecutaron las obras y Acciones de Programas de Financiamiento del Ministerio de Educación:

**FAEP 2017 “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA”**

En el mejoramiento de la Educación Pública estos recursos económicos tienen por función mejorar la calidad de la Educación, saldar déficit de deudas Históricas en especial de remuneraciones y gastos operacionales, reparar infraestructura educacional existente y reponer equipos e equipamiento de insumos educativos.

| COMPONENTE                                                         | ACTIVIDAD                                                                      | MONTO \$             |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| PAGO REMUNERACIONES                                                | CANCELAR REMUNERACIONES DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN                  | 74.048.320           |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.                      | 7.000.000            |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO ADQUISICIONES                               | 7.000.000            |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO ARQUITECTO.                                 | 7.000.000            |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO INGENIERO CONSTRUCTOR.                      | 7.000.000            |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | "CAPACITACION EQUIPO DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. SE DETALLA CURSOS: | 15.000.000           |
| TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO                            | ADQUISICIÓN DE UN BUS                                                          | 68.072.480           |
|                                                                    | <b>TOTAL =</b>                                                                 | <b>\$185.120.000</b> |

Las actividades de Componentes del Plan de Iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2017, hoy se han cumplido en 70% los gastos, indicando que a partir del día 30 de julio del 2017, se pudo cancelar las remuneraciones de Docentes, Asistentes de la Educación y Personal de Apoyo en forma normal hasta Diciembre del presente año. A su vez, ya se realizó la compra de un bus para 33 personas con baño interior incluido. La contratación de profesionales de apoyo para la gestión Contable y de Adquisiciones han ido realizando sus funciones con normalidad, y la de los Profesionales de Infraestructura (Ingeniero Constructor y Arquitecto), han ido cumpliendo con las responsabilidades asignadas, informando que las carpetas de iniciativas están en el proceso de análisis en el MINEDUC.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA AÑO 2017  
MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

PLAN SEGÚN ARTICULO 4to.Punto III de la Resolución 22 y sus Modificaciones (REX 11)  
MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN

| DETALLE INICIATIVA                                                                                                                                                                                                                | MONTO POR RBD | MONTO TOTAL INICIATIVA | CUENTA MUNICIPAL |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------|------------------|
| SE ESCOGEN LOS SERVICIOS QUIÉNES REALIZARÁN SPOT Y VIDEO PUBLICITARIO DE DIFUSIÓN.                                                                                                                                                | 300.000       | 1.184.375              | 215.22.11.999    |
| SE REALIZARÁN COTIZACIONES, SEGÚN REQUERIMIENTOS, PARA LA CONFECCION DE UN SPOT PUBLICITARIO YUN VIDEO DE DIFUSIÓN DE LA ESCUELA "DIEGO PORTALES" Y LA EXHIBICIÓN DE LOS MISMOS EN CANALES DE TELEVISIÓN REGIONALES.              | 0             |                        | 215.22.07.001    |
| "EXHIBIR SPOT EN CANALES DE TELEVISIÓN REGIONAL.                                                                                                                                                                                  | 700.000       |                        | 215.22.07.001    |
| EXHIBIR VIDEO EN REDES SOCIALES, JUNTAS DE VECINOS, JARDINES INFANTILES Y OTRAS INSTITUCIONES PERTINENTES."                                                                                                                       | 50.375        |                        | 215.22.01.001    |
| SE REALIZARÁ UN EVENTO DE LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA CAPTACIÓN DE MATRÍCULA EN LA QUE ESTARÁN PRESENTES LOS PADRES Y APODERADOS, LAS AUTORIDADES COMUNALES, VECINOS DE LA LOCALIDAD, FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES. | 134.000       |                        | 215.22.07.002    |

La Dirección de la Escuela Diego Portales ha realizado las solicitudes correspondientes a estos gastos por lo tanto esta el 100% en gestión administrativa para que la Escuela Cumpla con lo planificado y proyectado en mejorar la cobertura de Matricula.

**MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECURSOS MINEDUC AÑO 2017 /2018.**

Proyectos presentados a financiamiento por Educación de la I. Municipalidad de Laguna Blanca para la Escuela Diego Portales RBD: 8468-9, en el Ministerio de Educación año 2017-2018:

- ❖ **MEJORAMIENTO DEL HOGAR INTERNADO SEGUNDA ETAPA por un monto de \$285.000.000.-**
- ❖ **CONSERVACIÓN ESCUELA DIEGO PORTALES por un monto de \$160.000.000.-**
- ❖ **CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE ENSEÑANZA MEDIA por un monto de \$980.000.000.-**

**7. JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA**

La jornada escolar completa diurna, incorpora a todos el alumnado de 1° a 8° año a la propuesta pedagógica, logrando incorporar talleres obligatorios dentro de la jornada diaria de clases .Los talleres han sido implementados principalmente para el desarrollo de las habilidades y fortalecer el cumplimiento de los objetivos transversales, durante el año 2018 funcionarán los siguientes talleres de la JECD.

|                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| Taller de habilidades      | Primero a Octavo Año |
| Taller de Inglés.          | Primer Ciclo         |
| Taller de Ajedrez Inicial. | Primer Ciclo         |
| Taller de Motricidad       | Primero a Octavo Año |
| Taller Entorno Natural     | Séptimo y Octavo     |

La Jornada Escolar Completa Diurna atiende a los educandos hasta las 16 horas , en el caso de los integrantes de los cursos de séptimo y octavo año , terminan la jornada a las 16. 45 horas , un día a la semana..

Con relación a la carga horaria de los docentes contratados y titulares ésta fue adecuada en el 2017 para según requerimientos para atender talleres de la JECD y extraescolares..

**CUADRO N° 16**  
**CARGA HORARIA DE CURSOS CON JORNADA COMPLETA.**

| CURSO      | CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA. |
|------------|-------------------------------|
| 1° y 2°    | 38                            |
| 3° y 4°    | 38                            |
| 5° y 6°    | 38                            |
| 7°         | 39                            |
| 8°         | 39                            |
| Total hrs. | 192                           |

Fuente: Escuela Diego Portales

Hasta ahora los resultados han sido altamente beneficioso para los alumnos y alumnas de la escuela ya que los talleres complementan los aprendizajes esperados para cada subsector de manera lúdica y entretenida, lo que despierta el interés de los estudiantes y logra aprendizajes más efectivos.

**TOTAL HORAS DE ATENCION 2017**

Para atender el nivel básico en la Unidad Educativa, son requeridas según el respectivo Plan de Estudio de los distintos cursos, las siguientes cargas horarias:

| CURSOS      | Nº HORAS PLAN |
|-------------|---------------|
| 1° Y 2° AÑO | 38            |
| 3° Y 4° AÑO | 38            |
| 5° Y 6° AÑO | 38            |
| 7° AÑO      | 39            |
| 8° AÑO      | 39            |
| SUMAS       | 192           |

A estas horas de atención se suman las destinadas a reforzamiento y a los talleres de libre elección que funcionan después del horario indicado anteriormente.

A partir del año 2016 se implementa el Decreto N°83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Educación Básica.

5.3 RECURSOS FINANCIEROS:

CUADRO N° 17  
INGRESOS POR SUBVENCION / APORTE MUNICIPAL AÑOS 2013 - 2017

| AÑO  | TOTAL           | SUBVENCION MINEDUC |       | APORTE MUNICIPAL |       |
|------|-----------------|--------------------|-------|------------------|-------|
|      | PRESUPUESTO M\$ | M\$                | %     | M\$              | %     |
| 2013 | 238.846         | 120.604            | 50.49 | 118.241          | 49.51 |
| 2014 | 259.872         | 130.477            | 50    | 129.395          | 50    |
| 2015 | 323.472         | 168.559            | 52    | 154.913          | 48    |
| 2016 | 338.805         | 248.805            | 74    | 90.000           | 26    |
| 2017 | 271.849         | 160.549            | 59    | 111.300          | 41    |

De acuerdo a los antecedentes históricos del cuadro N° 17 se demuestra que la subvención recibida no cubre presupuestariamente el funcionamiento del sistema.

CUADRO N° 19  
APORTE FINANCIERO AL SECTOR EDUCACION  
CON RELACION AL PRESUPUESTO TOTAL MUNICIPAL AÑOS 2013 a 2017 (M\$)

| AÑO  | APORTE<br>M\$ MUNICIPAL<br>A EDUCACION | % QUE CORRESPONDE<br>AL PRESUPUESTO | PRESUPUESTO<br>M\$<br>MUNICIPAL |
|------|----------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| 2013 | 118.241                                | 10.5                                | 1.131.410                       |
| 2014 | 129.395                                | 16.0                                | 800.919                         |
| 2015 | 154.913                                | 19,0                                | 825.593                         |
| 2016 | 90.000                                 | 07,42                               | 1.211.808                       |
| 2017 | 111.300                                | 8.4                                 | 1.325.927                       |

ESTRUCTURACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN

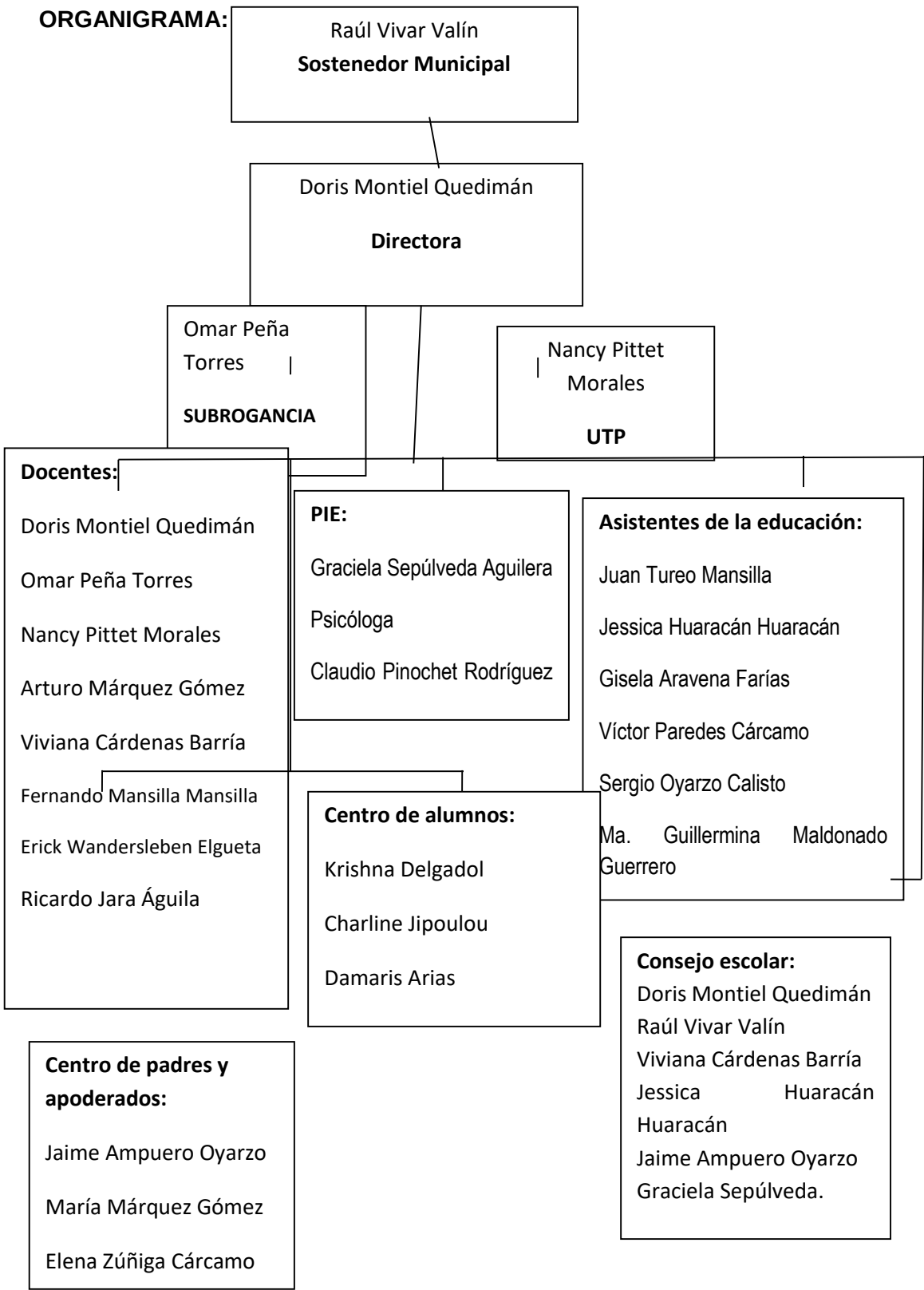
Por Decreto Alcaldicio N°362 del 13 de noviembre del 2017 se ha modificado el Organigrama de la I. Municipalidad de Laguna Blanca los estamentos de Educación y Salud ahora se llaman SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, situación que compromete redactar el Reglamento de responsabilidades y funciones de cada SERVICIO.

EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA LAGUNA BLANCA

De la ley N°20.903 que creo el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, incorporando en el Decreto de Fuerza de Ley N°1 del año1996, del MINEDUC, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación, un nuevo Título III, denominado” Desarrollo Profesional Docente.

A solicitud de la Asociación Nacional de Municipalidades se consideró enrolar a todos los Sostenedores, Directores de DAEM, Direcciones de Corporaciones Municipal, a todo el personal Docente y Asistentes de la Educación que trabaja en apoyo administrativo. Por lo tanto, al Sistema Nacional de Información SIGE del MINEDUC se regularizó al siguiente personal que se financia con el presupuesto de Educación:

- ❖ NANCY GALICIA VELASQUEZ DELGADO, RUT: 8.354.187-3 funcionaria que se desempeña en la BIBLIOTECA MUNICIPAL.
- ❖ JOSE CELESTINO VELASQUEZ PEREZ, RUT: 6.162463-5 funcionario Auxiliar
- ❖ JUAN CARLOS GUENCHURMANSILLA, RUT: 13.971.199-8, funcionario administrativo de la Unidad de Adquisiciones.
- ❖ RAUL EDUARDO VIVAR VALIN, RUT: 6.452.671-5, Sostenedor de Educación con resolución Exenta del MINEDUC, N°0343 de fecha 16 de Abril año 2014, y encargado de Educación de la I. Municipalidad de Laguna Blanca por Decreto Alcaldicio N°687 del 30.10.2017.



EVALUACIÓN:

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN ANUAL AÑO 2018

| ACTIVIDADES                                                                    | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | TIPO DE INSTRUMENTO                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------------------------------------------------------------------------|
| Registro de control trimestral:<br>Director Escuela, Dideco, SECPLAN, Daf.     |   |   | X |   |   | X |   |   | X |   |   | X | Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.                             |
| Informe de avance de programas trimestrales:<br>Escuela, Dideco, DAF, SECPLAN. |   |   |   | X |   |   | X |   |   | X |   |   | Grupos de discusión                                                       |
| Cronograma bimensual de trabajo<br>Municipalidad                               |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X | Cronograma Bimensual de actividades.                                      |
| Evaluaciones externas Concejo<br>Municipal de Laguna Blanca.                   |   |   | X |   | X |   |   | X |   |   | X |   | Cuestionario                                                              |
| Reunión técnico –administrativo<br>bimensuales.                                |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.                             |
| Informe de gestión financiera<br>Dirección Administración y Finanzas.          | X |   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Informe de ejecución presupuestaria – Padem                               |
| Evaluación anual PADEM Alcalde.                                                |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   | X | Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.                             |
| Cuenta Pública Escuela Diego<br>Portales. Director                             |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | Planilla evaluativa de ejecución de programas. Informe Público de Gestión |

PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2018 APROBADO.

A continuación el Presupuesto del Sector de EDUCACIÓN Municipal para el año 2018, el Programa de Financiamiento del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Educación Pública 2017, se usará prioritariamente en los gastos de Operación del sector Educación, y un 30% en pagos de sueldos y remuneraciones del sector Educación.

